DECRETO SUPREMO Nº 08535

GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el 7 de noviembre la provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, festeja el aniversario de la Batalla de Suipacha, en la que el Ejército Auxiliar Argentino y la Caballería Chicheña se cubrieron de gloria derrotando a las fuerzas realistas el año 1810;

Que es deber del Supremo Gobierno honrrar la memoria de sus héroes y enaltecer las gestas de la Independencia Nacional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Declárase feriado con cierre de oficinas públicas y particulares el 7 de noviembre del presente año, en la provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, en homenaje a la Batalla de Suipacha.

Los señores Ministros en los Despachos de Gobierno y Trabajo y Seguridad Social, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad do La Paz, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Cap. David Fernández V., Gral. Enrique Gallardo B., Rolando Pardo Rojas, Angel Baldivieso, Gustavo Méndez T., Edwin Tapia, Hugo Suárez Guzmán, Alberto Larrea H., René Baldivieso, Joaquín Villanueva, Jorge Rojas Tardío, Alvaro Torrico, Dante Paravisich.